



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./018/2015.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (**S.O./018/2015.**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA", **CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

En la sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **catorce horas con cinco minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil quince**, reunidos los Ciudadanos Licenciado Esteban López José, Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y Maestra María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, Integrantes del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", asistidos del Licenciado Darinel Blas García, en su carácter de Secretario General de Acuerdos de la misma Comisión; con la finalidad de celebrar la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE** del Consejo General de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca" y con ello dar cumplimiento a la Convocatoria número: COTAIPO/OP/344/2015, de fecha dieciocho de mayo del año dos mil quince, emitida por el Consejero Presidente y debidamente notificada a los mismos Consejeros, misma que se sujeta al siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ----
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015. -----
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ.-----
6. APROBACIÓN DE LA ACLARACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 038/2015.-----
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, manifiesta: "Se abre la Sesión y solicito al Secretario General de Acuerdos de esta

Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a los Consejeros presentes e informar a la Presidencia si existe quórum legal”. Lo que es realizado por el Licenciado Darinel Blas García, Secretario General de Acuerdos; una vez hecho esto señala: informo a esta Presidencia que derivado del pase de lista que acaba de realizar esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo y artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión; declaro **“la existencia del quórum legal.”** -----

En seguida el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José manifiesta que se procede al desahogo del **punto número 2** (dos) **del Orden del Día**, que refiere a **la DECLARATORIA DE INSTALACIÓN** de la Sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “en este acto, siendo las **catorce horas con cinco minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil quince, declaro** formalmente instalada la **Décima Octava Sesión Ordinaria del año dos mil quince** del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados”.-----

Continuando el Consejero Presidente manifestó: Se procede al desahogo del **punto número 3** (tres) **del Orden del día**, consistente en **la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** que se contiene en la Convocatoria para esta Sesión; por lo que en este acto solicito al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión, dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente Sesión. En seguida el Licenciado Darinel Blas García, procede a dar lectura al **Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos.**-----

Acto continuó el Consejero Presidente, Licenciado Esteban López José señaló: Se procede al desahogo del **punto número 4** (cuatro) **del Orden del Día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha Acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico por lo que solicito la dispensa de su lectura. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

Continuando el Consejero Presidente con el uso de la voz manifestó: que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta Sesión se debe de aprobar el Acta de la Sesión anterior; por lo que en este acto somete a la consideración del Consejo General, la aprobación del contenido de dicha Acta; por lo que pide a las Consejeras que si están a favor de esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----



**Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

Se procede al desahogo del **punto número 5** (cinco) del Orden del Día, consistente en la **APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ**. Para ello, solicitó al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión dar lectura al Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión. En uso de la palabra la Consejera Gema Sehylla Ramírez Ricárdez dijo: Gracias, buenas tardes a todos, debido que fue turnado en tiempo y forma el Proyecto de Resolución y el Proyecto de Aclaración de la Resolución del Recurso de Revisión 038/2015, para ser analizados por cada uno de nosotros, consideró que sería reiterativo dar lectura a los mismos. Por lo que solicito se someta a consideración de este Consejo General, la dispensa de la lectura y se instruya al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta, refiera únicamente al Sujeto Obligado y a un extracto sustancial del proyecto de Resolución y del Proyecto de Aclaración de la Resolución del Recurso de Revisión 038/2015, obviando los datos personales del Recurrente. En seguida el Consejero Presidente, sometió a aprobación del Consejo General la propuesta de la Consejera Licenciada Gema Sehylla Ramírez Ricárdez. **Aprobado por unanimidad de votos.**-----

El Consejero Presidente pidió al Secretario General de Acuerdos dar cuenta al Consejo General del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión y dar lectura a un extracto sustancial del mismo: -----

Resolución del Recurso de Revisión **R.R./068/2015**, el Sujeto Obligado es el **Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo de la Consejera Licenciada Gema Sehylla Ramírez Ricárdez. El Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el Proyecto de Resolución, el cual declara **Fundado parcialmente** los motivos de inconformidad expresado por el Recurrente, **Confirma** la respuesta en lo que respecta a la información consistente en el ejemplar del libro: Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tomo XL Suplemento al número 23, Oaxaca de Juárez a 7 de junio de 1958 respecto a la Ley de Pensiones para los empleados del Gobierno del Estado, se **modifica** la respuesta del Sujeto Obligado y **Ordena** a que emita una nueva en la que entregue la información solicitada.-----

Aprobado por unanimidad de votos. (Anexo número 1).-----

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del Orden del Día, consistente en la **Aprobación de la Aclaración de la Resolución del Recurso de Revisión 038/2015.**-----

Aclaración de la Resolución del Recurso de Revisión **R.R./038/2015** el Sujeto Obligado es la **Auditoría Superior del Estado de Oaxaca**, la ponencia estuvo a cargo de la Consejera Licenciada Gema Sehylla Ramírez Ricárdez. El Secretario

General de Acuerdos dio cuenta con la Aclaración de la resolución, el cual la Resolución **se Aclara** en el **Considerando Cuarto**, párrafo 35 en su punto 3..-----

Aprobado por unanimidad de votos.-(Anexo número 2).-----

Se procede al desahogo del **punto número 7 (siete)** del Orden del Día, consistente en **Asuntos Generales**. Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó dado que no existen comentarios al respecto procederemos al desahogo del **punto número 8 (ocho)** del Orden del Día relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En uso de la palabra el Consejero Presidente manifestó: “ En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo **las catorce horas con quince minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil quince**, declaró clausurada la **Décima Octava Sesión Ordinaria (S.O/018/2015)** de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron. Se levanta la Sesión”.-- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 15 fracción V, 40 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y 41 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 3 de agosto del año dos mil trece, se levanta la presente Acta, firmando para constancia los que intervenimos en esta Sesión del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

EL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, QUIENES ACTÚAN ASISTIDOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUIEN DA FÉ.-----

L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ
CONSEJERO PRESIDENTE
Con rubrica

LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ
RICÁRDEZ
CONSEJERA
Con rubrica

LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA
FUENTES ROBLES
CONSEJERA
Con rubrica

LIC. DARINEL BLAS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
Con rubrica

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria S.O/018/2015 celebrada el día 19 de mayo del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.



***Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca***

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"